



Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés

LAS ASOCIACIONES VECINALES ANTE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

Las Asociaciones Vecinales de Leganés a través de la FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES VECINALES manifestamos la urgencia y necesaria aprobación de unos presupuestos municipales para el 2024.

Urge disponer de unos presupuestos que mejoren los servicios públicos, que apuesten por inversiones en los barrios y en políticas sociales para corregir déficits que se vienen arrastrando desde hace varios años.

La FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE LEGANÉS demandamos unos presupuestos municipales para 2024 que tengan como referencia la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y por lo tanto la potenciación de los servicios públicos que se prestan y dotar a todos y cada uno de los barrios de los equipamientos pendientes y de los que son deficitarios.

Los criterios sobre los que debe construirse los Presupuestos Municipales del 2024 son:

1.- Mejora de los Servicios Públicos.

- ▶ Cubrir las sustituciones y aumento de la plantilla municipal.
- ▶ Municipalización de servicios.
- ▶ Control riguroso sobre las contrataciones existentes. Establecer elementos que aseguren dicho control.
- ▶ Mayores partidas destinadas al mantenimiento de las instalaciones municipales y centros educativos, de la vía pública y mejora en lo referente a la prestación de los servicios de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria.

2.- Inversiones en los Barrios en: cultura, deportes, urbanización de zonas interbloques, zonas verdes...

3.- Aumento de las partidas en políticas sociales: Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, Ayuda Domicilio, Teleasistencia y programas de intervención comunitaria), Cultura (bibliotecas, programación cultural, escuela de música...), Educación (Apoyo a la Escuela, aumento de las becas y ayudas...), Juventud (locales juveniles en barrios y programas de ocio alternativo y saludable...) Salud Pública, lucha contra la violencia machista...

4.- Programa de Presupuestos Participativos.

5.- Apuesta por la vivienda pública y la rehabilitación de los edificios residenciales que aborden los problemas de accesibilidad universal y eficiencia energética. Por lo que demandamos importantes partidas destinadas a la compra de suelo público para



Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés

destinarlo a programas de vivienda pública y de partidas de ayudas a la rehabilitación y accesibilidad.

6.- Ejecución plena del presupuesto aprobado. Nos manifestamos en contra de seguir con la dinámica de superávits escandalosos como los de los últimos años que lo que encubren es la falta del gasto en servicios públicos, políticas sociales e inversiones en los barrios de la ciudad que redunden en la calidad de vida de la ciudadanía de Leganés.

7.- Transparencia presupuestaria. En la web municipal:

- ❖ Estado de ejecución del presupuesto cada dos meses.
- ❖ Evolución de los ingresos y gastos comparativo con años anteriores...
- ❖ Publicación de los contratos de obras y servicios.

Por todo ello, emplazamos al equipo de gobierno a acordar con esta Federación las demandas que desde las Asociaciones Vecinales venimos haciendo desde hace tiempo en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y de los barrios.

Por último, la Federación de Asociaciones Vecinales de Leganés estará en contra de aquellas medidas que supongan la privatización o deterioro de los servicios públicos y la entrega de patrimonio municipal a manos de empresas o entidades privadas.

El documento que presentamos consta de dos partes bien delimitadas:

1. Las Inversiones en Barrios 2024.
2. Propuestas Generales.



Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés

Propuestas al Presupuesto 2024

Inversiones 2024 en barrios.

Barrio	Propuestas
Vereda de los Estudiantes	<p>No se han resuelto los problemas de accesos peatonales al barrio, el que hay del cruce es inseguro. Es urgente su solución. Ampliación aceras en el lado del Museo y en las zonas de espera.</p> <p>Creación de un complejo deportivo en el barrio. Definición del proyecto (parcela, instalaciones...) y licitación en el 2024.</p> <p>Queremos que el Centro Municipal Azorín no se derribe y quede como otro centro social para el barrio y la construcción del Centro Polivalente. Inicio de las obras en el primer trimestre del 2024.</p> <p>Ampliación del ancho de aceras a 2 m. Actuación durante el 2024.</p>
Leganés Norte	<p>Sin Centro Cívico, ahí está <i>el esqueleto</i> como recuerdo de mala gestión. Demandamos su terminación. Inicio de las obras en el primer cuatrimestre.</p> <p>Construir el centro deportivo, previsto cuando se construyó el barrio, en la parcela de 30.000 m² y que han pretendido privatizar. Proyecto y licitación de las obras en el primer semestre.</p> <p>Plan de sustitución de aceras en el barrio. Proyecto y adjudicación en el primer semestre.</p>
Barrio Centro	<p>No existe un Centro Cívico en la zona centro de Leganés. Definición de enclave y proyecto primer semestre del año.</p> <p>Se necesita una gestión eficiente de la Escuela de Música. Proyecto de Rehabilitación del Edificio del Centro en el 2024 y mientras tanto resolución de los problemas de la cubierta.</p> <p>La plaza interbloques en Descubridores que nunca se ha urbanizado. Elaboración del proyecto y licitación de las obras 2024.</p> <p>Acceso por Camino de Polvoranca: puente subterráneo, sucio y poco iluminado y sin acera adecuada y continua. Mejora de la iluminación.</p> <p>Mantenimiento y arreglos en la Plaza Inmaculada. Elaboración de proyecto durante el primer cuatrimestre.</p> <p>Mantenimiento adecuado del Parque de Los Frailes. Hay peligro de caídas de árboles e incendios. El parque está muy abandonado.</p> <p>Aceras estrechas y en muy mal estado en infinidad de calles. Aceras mínimas de 2 m de anchura.</p> <p>Eliminación torres eléctricas en la subida a los frailes.</p>



Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés

<p>San Nicasio</p>	<p>Seguimos reclamando La Piscina Solagua, a la que se dejó morir deliberadamente. Proyecto y adjudicación obras en el primer semestre del año. Acuerdo con la Asociación de Vecinos en la concreción de instalaciones a contemplar.</p> <p>Intervención en el embarcadero de la Vía en Leganés Central para su recuperación como espacio público. Recuperación del espacio para el inventario municipal y concurso de ideas durante el primer semestre.</p> <p>Soterramiento de contenedores de basura.</p> <p>Ensanchamiento de la acera en el CP Lepanto, desde la esquina de la C/ Río Manzanares con Río Duero hasta la esquina opuesta, es decir todo ese tramo de acera. O al menos desde la esquina hasta la puerta de entrada y salida de Infantil.</p>
<p>Arroyo Culebro</p>	<p>Reducir los plazos de construcción del Centro Cultural Arroyo Culebro, centro que albergue Biblioteca, aulas de estudio y trabajo, sala de exposiciones y salón de actos</p> <p>Que se abra un local en el barrio exclusivo para jóvenes donde ofrecerles acciones formativas o de ocio saludable.</p> <p>Finalizar los tramos de carril bici del circuito del barrio creando pasos para bicicletas con prioridad en los cruces con las calles, así como tomar medidas que favorezcan el uso seguro de la bicicleta y demás VMP.</p>
<p>Zarzaquemada</p>	<p>Reformas de las superficies de los garajes que se encuentran en mal estado, por parte del Equipo de Gobierno. (Entendemos que son zonas públicas de uso y disfrute de todas las personas.)</p> <p>Medidas para prevención de accidentes en distintos pasos peatonales reformando algunos de ellos y la creación de otros.</p> <p>Reformar las distintas aceras que más densidad de población soporta, dado el estado deplorable en que se encuentran, ocasionando riesgos a las personas, principalmente en establecimientos y zonas arboladas.</p> <p>Favorecer la movilidad peatonal de las personas, a través de convenios con las mancomunidades, con el objetivo de ceder parte de sus zonas ajardinadas, para una mayor anchura de las aceras.</p> <p>Reformar los espacios interbloques en aquellas mancomunidades que quedaron pendientes, como consecuencia de no destinar las partidas económicas del Plan PRISMA, que tenían asignadas, actualmente (PIR).</p> <p>Reforma integral de la Plaza de Lola Gaos, unificada con el garaje La Fuente, siendo de vital importancia el tener un acceso al centro de salud, de Los Pedroches. (Acceso rápido.)</p> <p>Evaluación del arbolado existente en el barrio, para detectar los que están sanos y eliminar los que están mal, con el objetivo de prevenir daños físicos y materiales, en sus caídas, (con repoblación de los mismos).</p> <p>Reordenación de los contenedores y pantallas con depósitos para pilas. (Algunos impiden la visibilidad, y no están bien ubicados.)</p> <p>Instalación de aseos públicos en distintas zonas del barrio.</p>



Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés

<p>La Fortuna</p>	<p>Apertura de ventanilla atención ciudadana todos los días. Más medios en los Servicios Sociales con la incorporación de psicólogos y punto violeta en la junta de distrito. Renovación de aceras. Eliminación de barreras en las aceras (accesibilidad). Aceras con un ancho mínimo de 2 m de ancho. Reorganización de los contenedores de residuos urbanos para evitar el efecto muro en zonas del barrio. Estudiar la posibilidad de soterrar los contenedores en algunas zonas del barrio. Más mobiliario urbano en los parques. Mantenimiento adecuado de los parques, jardines y zonas verdes. Más programación cultural para el barrio. Prolongación del carril bici de la Avda. América latina hasta el metro de la Fortuna. Ampliación de calles peatonalizadas. Mantenimiento adecuado de las calles y alcantarillado. Mejora del alumbrado público y cambiar con bombillas de bajo consumo. Renovación del polideportivo municipal. Ayudas para el mantenimiento adecuado de edificios, accesibilidad y la instalación de ascensores.</p>
<p>Poza del Agua-Solagua</p>	<p>Definición de Complejo Deportivo en el barrio. Definir parcela y proyecto. Definición de Centro Cultural. Definir parcela y proyecto.</p>



Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés

Justificación de la propuesta de inversiones en los barrios.

Ninguna acera con un ancho, libre para los peatones, inferior a los 2 m para el tránsito de peatones.

Finalización de los Centros Culturales de Leganés Norte y Arroyo Culebro y el nuevo de Vereda de los Estudiantes. Centros con bibliotecas, salas de reunión-talleres, salas de exposiciones, locales para la juventud...

Todos los barrios con biblioteca, centro cultural y unidad administrativa.

Propuestas generales.

1.- Financiación y asesoramiento para la instalación de ascensores (accesibilidad), fachadas y otras ayudas para ahorro energético y rehabilitación del barrio. Creación de una Oficina Municipal de asesoramiento y de tramitación de ayudas de otras administraciones. Una partida presupuestaria anual de 2.000.000 € para convocatoria de ayudas.

2.- Convocatoria de ayudas específica para la instalación de ascensores entre los años 2011 a 2019.

3.- Nuestra oposición a la entrega de patrimonio público a manos privadas (sociedades mercantiles, fundaciones...)

Servicios Públicos.

Queremos mejorar y dotar de más medios a los servicios que se prestan a la ciudadanía. Para ello proponemos mesas de trabajo para adoptar medidas que mejoren los servicios, fundamentalmente los privatizados, y en otros abordar la necesidad de dotarles de más recursos económicos como el caso de los Servicios Sociales.

4.- Apertura de una mesa de acuerdos para mejorar los Servicios Sociales.

4.1.- Debate sobre el Modelo de Servicios Sociales teniendo como objetivo la atención al usuario y prestaciones inmediatas, así como los programas de intervención comunitaria a los usuarios y usuarias. SAMUR social. Ninguna persona viviendo en la calle.

4.2.- Aumento de las partidas destinadas a Emergencia Social, Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en 2.000.0000 €.

4.3.- Ayudas de Emergencia Social: reducción de plazos y trámites, aumento de cuantías, definición de criterios...

5.- Publicación en la web municipal diariamente de los medios mecánicos y humanos que están trabajando en los barrios y en la ciudad. Control y seguimiento de las contrataciones de



Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés

zonas verdes, limpieza viaria, alumbrado, mantenimiento de vía pública... Este objetivo debe estar funcionando antes de la finalización del primer trimestre del 2024.

6.- Reordenación de las líneas de transporte en autobús y definición concreta de la L1 que paga el Ayuntamiento. Para tal efecto se creará una mesa de trabajo para abordar estos objetivos que tendrá finalizados sus trabajos antes del segundo semestre del año.

7.- Parque de vivienda pública. **Adquisición de 20 viviendas para destinarlas al alquiler social y de emergencia** durante el año 2024.

8.- Apertura de **una mesa para el cumplimiento de la Agenda 2030** y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aplicación de las Zonas de Baja Emisión (ZBE).

9.- **Fomento de la bicicleta como medio alternativo de movilidad:**

9.1.- Campaña y fomento del uso de la bicicleta como medio de locomoción alternativo.

9.2.- Dotar de aparcabici los IES, centros municipales y estaciones de Metro, Renfe y cabeceras de buses.

9.3.- Pasos ciclistas en las vías públicas. Básicamente dan preferencia al ciclista movilidad sostenible ante motorizados y seguridad ante accidentes porque si no deberían bajarse de la bici.

9.4.- Unión del carril bici con el existente de Getafe y Villaverde.

9.5.- Proyecto de carriles bici por calzadas, separados y protegidos.

10.- Creación de una mesa para la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana, cuyos trabajos estarán terminados antes de finalizar el primer semestre del 2024.

11.- Plan de actuación sobre **barrios vulnerables**, calificados así por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Reconocimiento por el Pleno Municipal y creación de una mesa para la adopción de acuerdos y de medidas para solventar dicha situación.

12.- Creación de sendas mesas para la elaboración de:

12.1.- Una nueva Ordenanza de ascensores. La actual está obsoleta y se aplica con interpretaciones que generan otros problemas de accesibilidad.

12.2.- Una nueva Ordenanza de fachadas y cubiertas para garantizar la eficiencia energética y tejados verdes y generadores de energía limpia.

12.3.- Una Ordenanza de movilidad que garantice:

- El uso de otros medios de locomoción alternativos al coche como la bici y los patinetes.
- Mayor espacio público para los peatones.



Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés

- Peatonalización de calles en cada uno de los barrios.
- Iluminación de los espacios destinados al peatón.

12.4.- Una Ordenanza de Transparencia. Toda la información pública en la web municipal y agendas públicas de cargos públicos y altos directivos del Ayuntamiento.

13.- **Programa de Presupuestos Participativos.** Destinar, al menos, 3 millones de € a este objetivo.

14.- Apertura de las instalaciones deportivas en horarios no lectivos de los centros educativos con programas de uso y personal municipal que fomente el uso de dichas instalaciones. Puesta en marcha en el segundo trimestre del año 2024.

15.- Apertura de la oficina sobre la vivienda. Asesoramiento en todo lo relacionado con el alquiler, cooperativas, rehabilitación, IEE... Esta oficina estará puesta en marcha en el segundo trimestre del año 2024

16.- Asesoramiento a Comunidades de Vecinos para la tramitación y gestión posterior de los Informes de Evaluación de Edificios (IEE), edificios de más de 30 años, y en todo lo relacionado con la instalación de ascensores, accesibilidad y eficiencia energética.

17.- Mantener el empleo público en el Ayuntamiento de Leganés, garantizando las sustituciones por ILT y jubilaciones en todos y cada uno de los servicios municipales. Supresión de las horas extraordinarias y su conversión en puestos de trabajo.

18.- Dar prioridad en la gestión municipal de las políticas sociales, destinando mayores recursos económicos, creando nuevos programas, en debate y acuerdos con las entidades ciudadanas del sector.

19.- Municipalización de servicios (a concretar).

Leganés, a 10 de enero de 2024